



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### OFICIALÍA DE PARTES COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL IEPC

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC), a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con domicilio en la Calle Eusebio Castillo número 747 Colonia Centro, Código Postal 86000, Ciudad de Villahermosa, Tabasco, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Los datos personales se recaban, con fundamento en el artículo 6 apartado A base I y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 29, 33, 50, 51, 52, 53, 58, 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, 8, 9 fracción III, 14 fracción I, 16, 17, 18, 24, 25, 34, 38 de los lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, artículo 3 numeral 1 y 2 de la Ley Local Electoral, que establece que la aplicación de esta Ley, corresponde, en sus respectivos ámbitos de competencia, al Instituto Estatal; al Instituto Nacional Electoral; a las autoridades jurisdiccionales nacionales y locales en materia electoral.

Se recaban los datos personales con la finalidad de resguardar la recepción de la correspondencia externa que llega al Instituto a través de la Oficialía de Partes, proteger la información obtenida en el desarrollo de las diligencias de notificaciones practicadas, así como la atención a solicitudes y peticiones.

La Secretaría Ejecutiva es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de la Oficialía Electoral de la Coordinación de Información y Documentación.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 13 de los lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, a través del ejercicio del derecho de Oposición regulado en el artículo 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Para revocar su consentimiento el procedimiento y requisitos deberá contactarse con la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.

#### Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de tu conocimiento en el propio portal de transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, <http://iepct.mx/transparencia/>

Si deseas conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrás consultar en el portal <http://iepct.mx/>